



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°: REC-1023437-20

SANTA FE, 11 de febrero de 2020.

VISTAS estas actuaciones mediante las cuales la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología solicita la modificación del Cronograma para la presentación de Proyectos para la Programación CAI+D 2020 aprobado mediante resolución "C.S." n° 400/19 en virtud de ajustes realizados entre las plataformas **SIGEVA-UNL** y **SIGEVA-CONICET** y teniendo en cuenta la necesidad de proceder en el sentido indicado,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
-AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR-
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar -en su parte pertinente- la resolución "C.S." n° 400/19, dejándose establecido el siguiente Cronograma para la presentación de Proyectos para la Programación CAI+D 2020:

CRONOGRAMA

Apertura y difusión de la convocatoria: Noviembre 2019

Cierre convocatoria por SIGEVA: del 16 al 20 de marzo de 2020, según terminación del DNI.

Presentación impresa: hasta el 27 de marzo de 2020.

Comienzo de ejecución de Proyectos: 01 de enero de 2021

ARTÍCULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior.

ARTÍCULO 3°.- Inscríbase, comuníquese por Secretaría Administrativa y vuelva a la similar de Ciencia, Arte y Tecnología para su conocimiento, agregación al expediente REC-1001146-19 y demás efectos. Oportunamente, pase al Consejo Superior a los fines expuestos en el Artículo anterior.

RESOLUCION N° **24**

GS



Valide la firma de este documento digital con el código **RDR_REC-1023437-20_24** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.